

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LP-SM-1-2024-DIRECFIN-PNP-1

“ADQUISICION DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO 2024 – PROMOCION 2025”

En Lima, siendo las 11:00 horas del 04JUN2024, en el local de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG PNP se reunió el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04-LP N° 01-2024-DIRECFIN PNP de fecha 02MAY2024, para la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°01-2024-DIRECFIN-PNP cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO 2024 – PROMOCION 2025”, siendo convocados a la presente reunión todos sus miembros titulares y/o suplentes, en el caso que los titulares se encuentren impedidos de asistir al presente acto, para realizar la revisión de los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

Encontrándose Presentes los siguientes

I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

- CAS PNP ROCIO ROXANA ECHEVARRIA NORES – Presidenta Titular
- CRNL. MA PNP TOMÁS ANTONIO PINEDA DÍAZ – Primer miembro Titular
- SS. PNP RICHARD ESTEVES QUISPE HUAMÁN – Segundo miembro Titular.

Cabe precisar que mediante Oficio N° 495-2024-DIRADM-DIVLOG/DEPABA-SC de fecha 03JUN2024, el Jefe del Departamento de Abastecimiento DIVLOG PNP, Comandante PNP Juan Carlos RUBIO VARGAS, solicitó al Jefe del Órgano de Control Institucional de la PNP, el acompañamiento concurrente para el acto de descarga electrónica de ofertas y otorgamiento de la buena pro. Dejando constancia que no asistió personal del citado órgano de control.

II. AGENDA:

- a) Admisión de las ofertas
- b) Evaluación de las ofertas
- c) Calificación de las ofertas
- d) Otorgamiento de la buena pro

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

Se verifica, según el cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en la plataforma electrónica del SEACE, que se registraron de manera electrónica, a partir de las 00:01:00 horas del 03MAY2024 hasta las 23:59:00 horas del día 02JUN2024 como participantes los siguientes proveedores:

LISTADO DE PARTICIPANTES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20522449271	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C.	03/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20523048652	ARMORY SUPPLY S.A.C.	16/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20555111798	INVERSIONES CORPORATIVAS Y SERVICIOS TEXTILES S.R.L. INCOSERTEX S.R.L.	16/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602071856	CARDUMEN SPORT E.I.R.L.	16/05/2024	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Fuente: Registro SEACE

IV. PRESENTACION DE PROPUESTAS

El Comité de Selección, procedió a revisar a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) las ofertas presentadas al referido procedimiento, teniendo como resultado la presentación de DOS (02) ofertas, según se detalla:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS			
Nomenclatura :	LP-SM-1-2024-DIRECFIN PNP-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO-2024-PROMOCIÓN 2025			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO-2024-PROMOCIÓN 2025			
20523048652	ARMORY SUPPLY S.A.C.	03/06/2024	21:21:07	Electronico
20522449271	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C.	03/06/2024	23:07:10	Electronico

Fuente: Registro SEACE

V. ADMISIÓN DE OFERTAS

Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

"(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

"(...)"

Respecto al postor **FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C.** el colegiado advirtió que no registra RNP; en razón de que, forma parte de las excepciones señaladas en el RLCE, que establece que:

"(...)

Artículo 10 Excepciones

No requieren inscribirse como proveedores en el RNP

a). Las Entidades del Estado comprendidas en el artículo 3 de la Ley.

"(...)"

Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

Nº	DESCRIPCIÓN	ANEXOS	ARMORY SUPPLY S.A.C.	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C.
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder y/o DNI, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 03	CUMPLE	CUMPLE
e)	Certificado de fábrica y/o documento emitido por el fabricante (...); de conformidad a las bases.	Certificado y/o documento	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de prestación de entrega	Anexo N° 04	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	CUMPLE	CUMPLE
			ADMITIDA	ADMITIDA

VI. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO S/	POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (A+B)	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO		B. PLAZO OFERTADO			
			FORMULA		RANGOS			
			PI: (OM*PMP)/OI		De [26] hasta [30] días calendario [20] puntos			
			OFERTA PI: PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR OI: PRECIO I. OM: PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA PMP: PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO.					
			PMP: PRECIO OFERTADO S/	80 PUNTOS PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO (A)	PMP PLAZO: PLAZO OFERTADO (B)	20 PUNTOS		
ADQUISICION DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO 2024 – PROMOCION 2025	S/791,857.62	ARMORY SUPPLY S.A.C. RUC N° 20523048652	508,760.66	80.00		20.00	100.00	1
		FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C. RUC N° 20522449271	687,454.00	60.98		20.00	80.98	2

VII. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, de conformidad con el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento, que señalan:

“75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada”.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ARMORY SUPPLY S.A.C. RUC N° 20523048652	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C. - FAME S.A.C. RUC N° 20522449271
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Municiones de uso policial / militar.	CALIFICA	CALIFICA
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)		

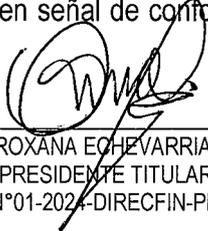
VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección: LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-DIRECFIN-PNP-1 cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICION DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO 2024 – PROMOCION 2025” según el siguiente detalle:

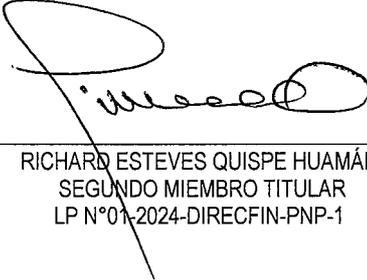
LP N°01-2024-DIRECFIN-PNP-1		
“ADQUISICION DE MUNICIONES Y MATERIAL A EMPLEARSE EN EL EXAMEN DE ASCENSO AÑO 2024 – PROMOCION 2025”		
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
20523048652	ARMORY SUPPLY S.A.C.	S/ 508,760.66

Asimismo, el Comité de Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las acciones correspondientes, de conformidad al numeral 64.6 artículo 64° Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que señala que: “(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.”

Al no existir ninguna observación a la presente acta, se da por cerrada y no teniendo otro tema que tratar, firman en señal de conformidad y por unanimidad el presente documento siendo las 12:45 horas del día.


ROCIO ROXANA ECHEVARRIA NORES
PRESIDENTE TITULAR
LP N°01-2024-DIRECFIN-PNP-1


TOMÁS ANTONIO PINEDA DÍAZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR
LP N°01-2024-DIRECFIN-PNP-1


RICHARD ESTEVES QUISPE HUAMÁN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
LP N°01-2024-DIRECFIN-PNP-1